

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLV

VARIANTE DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestral, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.
VARIANTE DE ANUNCIOS.—Oficinas y de expedición: por cada centímetro de altura, el ancho de una columna en 1.ª plaza, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5; 5.ª plaza.—Los demás anuncios: cada centímetro (id. en 1.ª plaza, 10; en 2.ª, 7,50; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3,75).

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

VARIANTE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles el ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DEL EXTRANJERO

Pánico financiero

En esta ciudad reina el pánico financiero. El Reichbank y demás Bancos han enviado sus fondos al interior de Alemania e igualmente han hecho numerosas entidades económicas. La adopción de esta medida obedece a creer que las tropas francesas no tardarán en ocupar Francfort.

Acuerdo ratificado

Berlín 17. El Consejo del Imperio ha ratificado el decreto dictado por el Gobierno, prohibiendo el pago de todo impuesto, derechos de aduana y otros tributos a ningún representante extranjero o a las Casas de establecimientos que estén en su poder.

La intervención de Inglaterra. El rumor circulado en diversos círculos referente a una intervención de Inglaterra cerca de Alemania ha sido acogido con vivo interés por parte del Gobierno alemán, a pesar de haber publicado éste una nota que no sabe nada oficialmente.

La cuestión de Tánger

París 17. El corresponsal en Madrid de un periódico de París, telegrafía que algunos telegramas procedentes de Londres, en los cuales se trata de la próxima reunión de la Conferencia de Tánger, deben ser aceptados con reserva.

Podemos afirmar que el Gobierno español espera sin impaciencia alguna esta conferencia y teniendo en cuenta la respectiva situación en que se encuentra Francia y Alemania, no hará nada por apresurarla.

El señor Alba ha dado respecto a esto seguridad categórica a nuestro embajador.

Además nuestro ministro de Estado no tiene interés alguno en que se celebre en Argel y irá a París o Londres a buscar una solución satisfactoria.

También parecen indicarse algunas negociaciones franco-españolas entabladas para asegurar la eficaz colaboración de los dos países que están unidos en Marruecos, y en los círculos gubernamentales de Madrid se espera a que estén más avanzadas estas negociaciones antes de abordar el problema de Tánger.

Las discusiones de detalles que tienen su mayor importancia, serán entabladas cuando el general Lyautey esté completamente restablecido.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Doctor Romera DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL ESPECIALISTA En enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Plaza Nueva, núm. 2, entresuelo. DE 4 A 7

Hotel Rosario JAÉN PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

Los ministros de viaje

Madrid 17. Aprovechando el buen tiempo han salido hoy de Madrid varios ministros, entre ellos el conde de Romanones, para pasar estos días de fiestas.

El señor Gasset ha marchado a Valencia, de donde regresará el martes acompañado de su familia, que se encuentra allí.

El señor Salvatella ha marchado a Burgos.

También regresará el martes el señor Alcalá Zamora, después de asistir a las maniobras en el campamento de Retamares.

La Junta del Censo

Madrid 17. En breve se reunirá la Junta Central del Censo, asegurándose que adoptará acuerdos de gran importancia.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA. Quien anuncia, vende.

Noticias de Barcelona

Violento manifiesto del Sindicato Libre. Comentarios. La feria de muestras. Sobre la dimisión del gobernador. Entierro de un guardia de Seguridad. Presos libertados. Una reunión. Llegada de un ministro plenipotenciario. El acorazado «Alfonso XIII».

Banquete a un literato

Madrid 17. En el hotel Sudamericano se ha celebrado un banquete en honor del literato Jacinto Grau, por el triunfo obtenido en París en el estreno de su drama «El señor Pimaleón».

Asistieron centenares de literatos y artistas y elementos del teatro.

Muerte de un periodista

Madrid 17. Esta mañana ha fallecido el periodista don Nilo Fabra, hijo del fundador de la agencia del mismo nombre.

CHOQUE DE UN AUTOMÓVIL Y UN TRANVIA

Madrid 17. El automóvil del súbdito inglés señor Wenderrell, que estaba recorriendo el mundo en automóvil propio, sin que le haya ocurrido ningún accidente, chocó esta tarde con un tranvía, resultando el auto con importantes averías.

España en Marruecos

El convoy a Alhucemas. Regreso de vapores. Trabajos de los aviadores. Otras noticias. Madrid 17. Han regresado los barcos que fueron a Alhucemas y al Peñón, llevando un convoy.

El temporal les sorprendió; después de realizar el servicio.

El cañonero «Laya», el crucero «Regente» y el vapor «España», se refugiaron en la cala de tramontana.

También regresó el vapor «Alerta», que llevó a los ingenieros de la posición de Atrou-bombas de mano, para el caso de que fueran atacados.

En los últimos bombardeos aéreos, los aviadores vieron que continuaban en las inmediaciones de la costa varios cañones, dos tumbrados.

También dicen los observadores que los moros han conseguido lle-

MAURA EN PALACIO

Madrid 17. El señor Maura cumplió hoy al Rey para agradecerle el pésame que le envió con motivo de la muerte de su hermana.

FIRMA REGIA

Madrid 17. El Rey ha firmado hoy varios decretos en la Presidencia, entre ellos la concesión de primas a los carbonos nacionales, concesión de dos indultos correspondientes al ministerio de Gracia y Justicia y otros dos de Marina, y otros relativos a la adquisición de hidroaviones.

El Rey a Cartagena

Madrid 17. El ministro de Marina ha informado ya con el Rey los detalles del viaje de don Alfonso a Cartagena.

El Rey marchará el lunes por la noche.

Presentará los ejercicios de la artillería contra los hidroaviones y visitará el Arsenal.

Regresará a Madrid el jueves próximo.

Las responsabilidades administrativas

Madrid 17. El presidente del Tribunal Supremo ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones.

A preguntas de los periodistas, manifestó don Buenaventura Muñoz que la Sala de Gobierno todavía no se ha ocupado de la designación del magistrado que intervendrá en la investigación de las responsabilidades administrativas.

Conferencia con el ministro de la Guerra

Madrid 17. Hoy celebraron una extensa conferencia con el señor Alcalá Zamora, el subsecretario de Guerra general Barrera y el comandante general del campo de Gibraltar don Francisco González Uqueta.

Se ha dicho que la conferencia ha tenido por objeto ofrecerle a este último el cargo de subsecretario, para que deje la Comandancia de Gibraltar para el general Barrera.

Se añade que la oferta la ha rechazado el señor Uqueta, aunque se asegura que en breve será nombrado jefe de la primera división de Caballería.

Los trabajos catastrales

Madrid 17. El subsecretario del ministerio de Hacienda ha publicado una Memoria expresando el estado de los trabajos catastrales de toda España.

Demuestra que este servicio se ha extendido ya casi por toda la península, estando concertadas cuatro provincias, en otras siete terminados los trabajos, diez y ocho en ejecución, dos en avance y otras diez y ocho sin haber empezado.

Se han catastrado diez y ocho millones de hectáreas, con una riqueza de 44.222 millones, con un alza en relación a los amillaramientos actuales de 230 millones.

Se están ejecutando trabajos actualmente en 1.485 términos municipales, con una extensión de ocho millones de hectáreas.

Madre desnaturalizada

Madrid 17. La policía ha detenido a María Ullarra, criada de una casa de la calle de Monserrat, que dio a luz un niño, al que condujo envuelto en trapos a la calle, dejándolo en el suelo, donde se encontró gracias a un perro que lo descubrió.

La desnaturalizada madre ha sido encarcelada y procesada.

Una maravillosa película llega a Granada

Con el fin de presentarla en prueba ha llegado a esta capital el concesionario exclusivo de la película nombre de la cinematografía alemana «El hombre sin nombre».

Esta soberbia película de gran renombre es una producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo concebible. La edición está hecha por la casa U. F. A. de Berlín, la que sin reparar en gastos y dar a su argumento toda la propiedad que requiere y poder admitir al mundo entero ha gastado más de un millón de pesetas en su presentación y costeado una numerosa tropa de artistas eminentes entre los que figuran Harry Liedtke, Armando Fox en «Madame Dubarry» y Mary Crystians del Teatro Imperial de Berlín.

Las poblaciones más bellas del globo desfilan como teatro de las interesantes escenas. Copenhague, Helsingør (Castillo de Hamlet), la hermosa playa de Schewewenlunghen, La Haya, Venecia, Trieste, Pirano, Serajevo, Cattaro, Génova, Alpes Suizas, Munich, Tetuán, Ceuta, Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona y Granada, nuestra hermosa ciudad tan admirada en el Universo, y donde se desarrolló una de las más importantes escenas de este film.

La intriga, basada en la célebre novela de Eduardo Söeliger Pedro Voss, «El Ladrón de los Millones», no cesa un momento; su argumento contiene las más audaces aventuras, la más interesante historia de amor; es la más emocionante de las novelas filmadas hasta hoy de presentación magnífica e interpretación imborrable; puede concepirse como la consagración de la cinematografía Europea.

Según tenemos entendido la casa concesionaria pretende por los derechos de estreno en Granada una suma fabulosa. ¿Qué empresa será la que decida a presentarla a nuestro público?

Seguramente mañana se verificará la prueba oficial en uno de nuestros mejores teatros.

Academia Medel - Vázquez

Preparación completa, brillante porvenir; sueldo de entrada, 3.000 pesetas y 3.000 pesetas de dietas. Profesores: Tres funcionarios del Cuerpo y los que constituyen esta acreditada Academia.

Sección judicial

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Juzgado de Linarés: Don José de Rus Mesa con la Sociedad La Cruz, sobre reclamación de Abogados, señores Escobar y Navarro; procuradores, señores Lecal y Navarro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Mexpeo (Málaga): Doña Juana Pérez con la Industrial Melaguer S. A. y otros, sobre nulidad de cuenta. Abogados, señores Martos de la Fuente y Vida; procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Felipe Travé Matías, por atentado. Abogado, señor Medina; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Antonio Baena Rodríguez y otro, por hurto. Abogados, señores Hernández Enriquez y Oliver; procuradores, señores Cano y Martín; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: Contra Juan Ortega de la Cruz, por lesiones. Abogado, señor Medina; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Angel Rueda García, por incendio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascos; procurador, señor Herrero; secretario, señor Serna.

Juzgado de Inalillo: Contra Antonio García Muñoz, por estufa. Abogado, señor Tello; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Sagrario: Contra Carmen Cortés Santiago, por hurto. Abo-

gado, señor Camacho; procurador, señor Lecal; secretario, señor Serna. Sentencia.

Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del juzgado de Inalillo, contra Antonio Fernández Martínez, por disparo, y se le condena a seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas. Licencia.

Ha comenzado a usarse de la licencia que se le ha concedido, el médico forense del distrito de la Audiencia de Almería, don Antonio Liebes Tena. Registrador.

Por el registrador de la propiedad de Oroera (Jaén), ha sido propuesto sustituto del mismo al oficial de aquel registro don Rafael Ceres Roselly. EL CORREDORE

Academia Medel - Vázquez

Preparación completa, brillante porvenir; sueldo de entrada, 3.000 pesetas y 3.000 pesetas de dietas. Profesores: Tres funcionarios del Cuerpo y los que constituyen esta acreditada Academia.

Aurelio Rus

pone en conocimiento de su numerosa clientela, que los

TALLERES de Modelos, Ornamentaciones y Muebles Arabes, se han trasladado desde el REALEJO, 2 y 4, a la

Calle de Zivira, núm. 49.

Entre élifires mil, uno hay tan solo, que persiste sin farsa y sin engaños. Toda España hace ya 50 años consume el popular Licor del Polo.

SEÑORAS

Tengo el gusto de participarles que desde el día 1.º de mes quedarán abiertas las clases de enseñanza de obreros para señoras y señoritas, a precios módicos, en la Academia de Corte y confección, Alhóndiga 7, piso 3.º, en la cual toda madre podrá asegurar el porvenir de sus hijas con tan digna profesión para toda señorita. Tampoco debe faltar toda señora o señorita laboriosa, a las clases de corte y confección o bien aprender el corte en su misma casa, en los momentos desocupados, comprando el acreditado Método de Corte parisién, en la Academia.

Alhóndiga, 7, piso tercero. También se dan lecciones de toda clase de bordados y encajes a máquina.

Se vende

un magnífico piano pianola, eléctrico. Darán razón, en la placeta de Santo Domingo, número 8.

EL HOMBRE SIN NOMBRE

A la tarde se le hizo la operación al niño. Los padres, con la entereza ficticia que prestables su afán de ayudar en aquellos momentos, casi no se atrevían a hablarse, temiendo no poder ahogar un sollozo al dirigirse la palabra.

Cuando concluyó todo se sentaron junto a la cunilla, envueltas en las sombras de un gris atardecer. Y a la noche se durmió el niño... ¡Para siempre!

Ramón G. CAMBA Madrid 1923.

Efemérides granadinas

Del libro de don Luis Morell Terry 18 de Marzo de 1923

1588.—Comienza la demolición de la famosa torre Turpiana, que ocupaba el mismo sitio en que se halla emplazado el coro de la Santa Iglesia Catedral.

1831.—La policía practica un minucioso registro en la casa de la famosa D.ª Marianna Fineda, y aprehende, oculta en las hornillas, una bandera de seda morada con triángulo verde, destinada a servir de trofeo en un proyecto revolucionario.

19 de Marzo

1570.—El presidente de la Real Chancillería de Granada, don Pedro Deza, a quien se confió la ejecución de la expulsión general de los moriscos granadinos, como ensayo para realizar la de todo el reino, promulgó un bando para que todos los que hubiesen quedado en la ciudad y en las alquerías y cortijos de su jurisdicción, salieran en un plazo determinado, encargando que se les tratase con dulzura y se les indemnizasen los bienes muebles y ganados que poseían. Obedientes los proscriptos, acudieron a las iglesias como se les previno, y los de Granada fueron encerrados, como en la expulsión anterior, en el Hospital Real.

1588.—Los obreros que quitaban los escorbos de la antiquísima torre Turpiana, que ocupaba el sitio en que se halla el coro de la Catedral, encontraron una caja de plomo que contenía un pedazo de canilla de San Esteban, un lienzo blanco con el que se supuso que Nuestra Señora enjuó sus lágrimas en la Pasión de Jesucristo y una piel curtidá escrita en varios idiomas y caracteres. Estas reliquias, como los libros pinchados del Sacro-Monte, fueron condenados por el Papa.

1601.—Es bautizado en la iglesia de San Ildefonso, el famoso pintor, escultor y arquitecto Alonso Cano.

1810.—Se celebra en el templo Metropolitano una función solemne, con asistencia del Rey José Napoleón y la numerosa corte que le acompañaba.

1814.—El Ayuntamiento de Granada celebra función nacional con motivo del aniversario de la Constitución política de la monarquía española.

1849.—Después de prolongada sequía de muchos meses, comienza a caer benévola lluvia en el momento mismo en que la imagen de Nuestra Señora de las Angustias apareció en las puertas de su santuario en procesión de rogativa, acompañada de la imagen del Arcángel San Miguel.

1890.—Se terminan las obras de construcción de la nueva casa de las Hermandades de los Pobres, sita en la calle del Placón.

EL HOMBRE SIN NOMBRE

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

La consagración definitiva de la cinematografía alemana :: La producción que por su grandiosidad rebasa los límites de lo inconcebible

¿Qué teatro de Granada se atreverá a estrenar tan costoso "film"...

EL HOMBRE SIN NOMBRE es la serie cumbre

Escos de sociedad

Mañana, festividad de San José, celebrarán su fiesta onomástica las bellísimas señoritas: Pepita Méndez Rodríguez Acosta, Pepita Ibáñez Ruiz, Pepita Conde Ternel, Josefa Salazar, Pepita Hernández Carriño, Pepita Carralaz, Pepita Rizo, Pepita Fernández Figares, Pepita Rivera, Pepita Casas González y Pepita Jiménez.

Las distinguidas señoras: Doña Josefina Cueto, doña Josefa Nestarez Melero, doña Josefa Travesi de Vega, doña Josefa Millá de Abril, doña Josefa Calero, doña Josefa Alanjori de Torres, doña Josefa Rodríguez Rodríguez, doña Josefa Oliveras de Gujardo, doña Josefa Damas de La Chica, doña Josefa Gálvez viuda de Lambreira, doña Josefa C. Castro y doña Josefa Salmerón.

Señoras conde de Miravalle, don José Casinello Núñez, don José Rodríguez Acosta, don José García Valer, don José Caro González, don José Fernández, don José Villanova Fernández, don José Moratalla Moyá, don José Calvo Flores, don José Gutiérrez Ramos, don José Martos de la Fuente, don José Núñez Alarcón, don José Millán, don José María Rodríguez Contreras, don José Gómez Jiménez, don José Antonio Tejero Ruiz, don José García Valdesano, don José Gómez Tortosa, don José García Orejón, don José García Calvo, don José López Agudo, don José Montes Garzón, don José Pérez de la Blanca, don José Pareja, don José Palencos Romero, don José Muñoz Medina, don José Jiménez Sánchez, don José Alonso Fernández, don José Taboada Tundidor, don José Aguilera, don José Sánchez Guardiola, don José Oriol Catena, don José Díaz Martín de Cabrera, don José Cádiz Núñez.

Don José Figueroa Robles, don José García Ruiz Restoy, don José Ortega, don José Blasco Reta, don José Díez de Rivera y Muro, don José Enriquez de Luna, don José Salmerón Padilla, don José Godoy Fonseca, don José Fernández Limones, don José Vigeray, don José González Calvo, don José de la Oliva, don José León, don José García Valenzuela, don José Serrano Molero, don José Martín, don José Esjardo, don José Gómez López, don José Broca, don José Siquera Martínez, don José Montalvo, don José Peña, don José Pino Torres, don José Jiménez Corral, don José J. raba Liñán, don José Zambrano, don José Contreras Ferrer, don José Calabuig, don José Jiménez Sánchez, don José Fernández Castany, don José María Bériz, don José Cobos Fenoch, don José Viñolo, don José Marfil Morano, marqués de la Bárcena, don José Vicente Díez de Solano, conde de Casa Loja, don José Campos Arjona, conde de Castillejo, don José Luis de Andrade, don José Vandoz y Pérez de Herrasti, don José Valázquez Granados, don José M. rías Campos Páido, don José P. rera Yévenes, don José García Vélez, don José Lacalle Arroyo, don José Luca lle Arroyo, don José Márquez Aranda, don José García Montovio.

Don José López Mateos, don José Camino García, don José González Navarro, don José Ruiz de Almodovar, don José García Garrido, don José Aranda Luna, don José Monte ro Gallegos, don José Rodríguez Aguilera, don José Montero López, don José Navas Parejo, don José Luna Pérez, don José Torres García, don José Díaz Plá, don José Martín Berrales, don José Villoslada Sabater, don José María Pérez Hitos, don José Casado Torreblanca, don José Megias Manzano, don José González Orúz, don José Merino, don José Fernández, don José Moral, don José Luis Valverde Márquez, don José Alonso Vela, don José Castro Castañeda, don José Fernández Álvarez, don José María Funes, don José Sánchez de Molina y Sanz, don José Sánchez Rodríguez, don José Sánchez Jiménez, don José Soler Cornejo, don José Olivares Olivares, don José Fuentes Granados, don José Morano Sánchez, don José Peraita Molero, don José Don Lope, don José Gómez Rodríguez, don José Gómez Rodríguez, don José Peso Caro, don José Cañas García, don José González de la Cámara.

Don José Mesa Benhomo, don José Entrena y Cano, don José Antonio Torar y Martínez, don José González Hernández, don José Fernández de la Vega, don José Rivera Fernández, don José Márquez Calvo Flores, don José Sánchez Querao, don José María Reyes García, don José Delgado, don José Gutiérrez Tienda, don José Felú Taradé, don José González Lomena, don José Navarro, don José Roca Yuste, don José Rodríguez Sa. tos, don José Valenzuela Cabo, don José Villoslada, don José Cañas, don José Oriñuela, don José Jiménez y Jiménez, don José Novel Peña, don José Peso López, don José Barques Segarra, don José Acosta Medina, don José Corpas Valero, don don José Curiel, don José Ruzmiz Andrés, don José Berbel Méndez, don José Arquellada, don José Cuzdos Zorita, don José García Valdesano, don José Mesa, don José Alonso, don José Segura, don José Forvel Rosales, don José González Castro, don José M. rías de Capetán del Siero-Monte.

Don José María Pedrín del Valverde, don José Espada Salazar, don José Garrido del Marmol, don José Sáiz Pardo, don José Reguero, don José García Wandelvalle, don José González Méndez, don José Ibáñez, don José Gaspara, don José Moysa, don José Bériz Madrigal y don José Canal.

—Hoy llega de Madrid para pasar aquí unos días, el Secretario particular del Director de Enseñanza don Antonio Jiménez Vilechez.

—Hoy celebran sus días el inspector de primera Enseñanza don Ga-

bril Pascorbo, nuestro colaborador don Gabriel Galdó y el empresario del Teatro Cervantes don Gabriel González Gómez.

—Ha marchado a Motril, el abogado don José Díaz Plá.

—Con sus bellísimas hijas Emilia, Lourdes y Cristina, han regresado a Sevilla los señores de González Serret.

—Procedente de Baena, enouéntrase en Granada el rico propietario don Joaquín Agullar.

—Le acompaña su bella hija Julia.

—Procedente de África, enouéntrase en Granada el teniente coronel jefe de los Regulares de Ceuta número 3, don Eliseo Alvarez Arenas.

—Procedente de Linares, enouéntrase en nuestra ciudad el abogado don Eugenio J. Vida Lumplé.

—Hállase completamente restablecida de la afección que padecía, la menisima niña Conchita Rojas Valero, hija del capitán de Infantería don Eduardo Rojas Sánchez.

—También se encuentra completamente restablecida de la afección gripal que padecía, el comandante de Infantería don Adolfo Moliné.

—Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, doña Germa Gómez Rodríguez, esposa del ilustrado ingeniero industrial, don José Morell y Cuellar.

—Se encuentra enferma, la niña Isabel Arava, hija del diputado provincial don Fernando.

—Deséasele completo restablecimiento.

—Ha dado a luz un hermoso niño, doña Adeline Alonso Ruiz, esposa de nuestro estimado amigo el sargento de Artillería, don José Castro.

—Han venido de Madrid el ex Director de Agricultura señor Fernández de Córdoba y el ex ministro señor Fernández Prida.

—Hoy regresa a Madrid, el Comisario Jefe del Distrito de la Incaena don Jerónimo Martos Conde.

—Hoy marcha a Ronda después de haber sido absuelto en la causa que se le seguía en esta Audiencia por la publicación de un artículo, nuestro querido amigo don Rafael Ordóñez Dominguez.

—Anoche se celebró con gran solemnidad en la parroquia de San José, el bautizo de una preciosa y robusta niña, hija de don Francisco Crespo y de su distinguida esposa doña Dolores Ruiz.

Al neófito, que recibió el Santo Sacramento del Bautismo de manos del virtuoso párroco don Francisco Fernández Tapias, se le impuso el nombre de Francisca.

Fueron padrinos don Luis Gutiérrez y doña Carmen Ruiz, firmando el acta como testigos don Gabriel Ruiz, don Francisco González y don Rafael Castilla.

La concurrencia al acto religioso, terminado éste se trasladó a la casa de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con licores, pastas y habanos.

Entre los invitados recordamos a las bellísimas señoritas Rosario Rodríguez, Conchita Ruiz, Antonia Hernández, Conchita López, Emilia Morales, Carmela Pérez Drza Jiménez, Clarita Estévez, Josefina Moreno y Antonia María.

Entre varios distinguidos jóvenes se organizó un animado baile que concluyó en concierto musical, ejecutando el «Trio Albéniz» las más escogidas composiciones de su selecto repertorio.

Entre varios distinguidos jóvenes se organizó un animado baile que concluyó en concierto musical, ejecutando el «Trio Albéniz» las más escogidas composiciones de su selecto repertorio.

Entre varios distinguidos jóvenes se organizó un animado baile que concluyó en concierto musical, ejecutando el «Trio Albéniz» las más escogidas composiciones de su selecto repertorio.

Entre varios distinguidos jóvenes se organizó un animado baile que concluyó en concierto musical, ejecutando el «Trio Albéniz» las más escogidas composiciones de su selecto repertorio.

Entre varios distinguidos jóvenes se organizó un animado baile que concluyó en concierto musical, ejecutando el «Trio Albéniz» las más escogidas composiciones de su selecto repertorio.

Entre varios distinguidos jóvenes se organizó un animado baile que concluyó en concierto musical, ejecutando el «Trio Albéniz» las más escogidas composiciones de su selecto repertorio.

FOOT-BALL

Se cita a las sociedades Real España, 2.º team, Santiago F. C. y Unión Sportiva, pertenecientes al campeonato de segunda categoría, a la junta que se celebrará el domingo 18, a las ocho de la noche, en La Paloma, (frente al Correo), para tratar asuntos de gran interés.—La directiva.

La canongia maestrescuela

Ha sido nombrado por el Gobierno para la canongia dignidad de maestrescuela de esta Metropolitana, el provisor y actual arcipreste de Almería don Juan Villar Sanz.

Muerto por un carro

Según ha telegrafado al Gobierno la Benemérita de Salobreña, un carro cargado de hierro mató al vecino Francisco Delgado Girón, que se encontraba borracho, tirado en el suelo en una calle.

LA PURISIMA

FABRICA DE VELAS DE BECA ESTERERINO Para los Monumentos. A 250 LIBRA Y 60 LA ARROBA. JOSÉ PINEDA. Almirantes, 19.—GRANADA

IMPORTANTE

Es a toda persona sensata adquirir a diario como postre más delicado, nutritivo y económico, los pasteles de EL SOL.

Para el día de San Lázaro del pasado año, todo el que llegó a tiempo obtuvo el indispensable rosco tradicional de ese día, y comprobó que en su clase no hubo nada mejor por lo exquisito de sus componentes. En el año presente las novias no admitirán con gusto el rosco que no sea de EL SOL, y las esposas lo exigirán, por cuyo motivo se triplicará la producción. Desde la víspera se puede adquirir dicho artículo.

Para San José

la Pastelería EL SOL prepara fuentes y bandejas en pastelería, repostería y frutas conservadas, para que el paladar más delicado lo acepte como lo mejor.

Se hacen dulces de todas clases para bodas, todo hecho al día.

Joaquín Mochón

COLONALES Plaza de San Antón, 4. Bacalao Escocia, fresco, 2 pts. kilo. Idem Isladía, 2,25. Atún en escabeche, 5,00.

Aviso al público

Para adquirir muebles baratos comprármolos en el almacén que hay en la plaza de las Descalzas, frente a la Capitanía general, que se están realizando todas las existencias a precios increíbles.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Liley Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Alina, Mendosa, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pinolo. Pincio. Córdoba. Saldrá de Almería el 3 de Abril de 1923, para Río de Janeiro Santos y Buenos Aires. Saldrá de Almería el día 13 de Abril de 1923, para Río de Janeiro Santos y Buenos Aires.

PRECIOS EN TENCORRA: Un sester, 427,50 pesetas incluido impuestos. Un sester, 225. Un sester, 123,75

Para más informes, -us consignatarios hijo de Ricardo Jiménez (S. en O.) Boulevard del Príncipe, número 75, ALMERIA, y Cortina del Espelle números 21 y 23, MALAGA

VINICULTORES

Aplicad el «Vinificador Sulfosfórico» para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta.

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19, MADRID.—Apartado, número 6.

Academia de la Virgen del Pilar

EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORITAS Director: JOSE VIANA CÓLERA :: Santa Escolástica, 13, 2.º OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Próxima a anunciarse estas oposiciones, esta Academia hace saber que cuenta con el profesorado necesario y competente para la preparación completa, siendo además la más económica de cuantas funcionan en la localidad. Hay dos turnos: uno de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde y otro de 9 a 11 de la noche para quienes no puedan acudir en día. También funcionan, a cargo del Director, cursos complementarios de reposo de asignaturas para la Escuela Normal y el Instituto; sobre todas, Gramática, Francés, Física y Química. Precios de las clases en grupo para estas asignaturas: 5 pesetas por asignatura en clase alterna, asistiendo por lo menos a dos clases. Asistiendo a más, precios convencionales. Local de la Academia: Cárcel Baja, 24, pral., donde pueden acudir para mejores informes, de 10 a 12 de la mañana.

Oposiciones al Magisterio

Manuel de Argüeso

Vinos finos Manzanillas y Amontillados Sanlúcar de Barrameda Se solicitan buenos agentes para la capital y pueblos de la provincia

San Cayetano

Fábrica modelo de almidones de trigo puro.—Especialidad en almidones para confiteros y fábricas de aperitivos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

José Cortés Aguado

SAN JUAN DE LOS REYES, 49.—GRANADA

URANIA

PERKEO

DOS MAQUINAS DE ESCRIBIR DE FAMA MUNDIAL, DOTADAS DE PERFECCIONAMIENTOS DE GRAN UTILIDAD, QUE NO POSEEN OTRAS MARCAS Y DE UN PRECIO RAZONABLE

EXPOSICION Y VENTA EN GRANADA

ESTABLECIMIENTO DE LIBRERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO, TIPOLITOGRAFIA Y RELIEVES CON GRABADOS DE ACERO

PAULINO VENTURA TRAVESET

CALLE DE MESONES, NUMERO 52 TELEFONO, 39 VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO CON DESCUENTOS

Estok permanente de estas dos marcas de máquinas de escribir, así como de REMINGTON, UNDERWOOD y demás de primer orden.

Facilitamos PIEZAS DE REPUESTO para todas las máquinas vendidas por esta Casa o procedentes de nuestro Stock, y consignamos en nuestras facturas de venta las GARANTIAS correspondientes.

Mesas, Bureaus, Estantes clasificadores de Roble Americano. Atriles, útiles de limpieza, acetillas y frascos de aceite neutro e incoloro. Papeles carbón y cintas para máquinas desde pesetas 4 75 una. Gomas para borrar y líquido para corregir. Papeles para copias y secativos para duplicadores. Aparatos duplicador Peliteun, pesetas 25.

TOS; CATARROS, ASMA, BRONQUITIS TUBERCULOSIS

EL JARABE YER

defiende los pulmones del frio y de todas las enfermedades de las vias respiratorias.

La Favorita

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

Acabamos de recibir un nuevo y extenso surtido en Vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos, ricamente decoradas, que ofrecemos desde 135 pesetas en adelante.

Solo esta casa vende a estos precios

Máquinas CORONA para escribir

REYES CATÓLICOS, 33.—GRANADA.

Grandes existencias de cintas de todos colores para máquinas de escribir de diversos sistemas y papel carbón de la mejor calidad.

PRECIOS

Por media docena de cintas de dos colores, fijas o de copiar. 28,00 pesetas. Por media docena de cintas de un solo color, fijas o de copiar. 24,00. Una cinta de dos colores. 6,00. Una cinta de un solo color. 5,00. Una caja de papel carbón, con 100 hojas, tamaño corriente. 5,00. Una hoja suelta de papel carbón. 0,15

San José

Torres y López Hermanos

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial

Cementos Lafarge y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad

Fábrica de Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles

Andaluces. (Fielato de San Lázaro)

Despachos: Gran Vía, 46 y en la Fábrica

Dirijase la correspondencia a TORRES Y LOPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO

TORRES, Azacayas, 5

OSRAM NITRA advertisement featuring an image of a light bulb and text describing its quality and availability.

Utilísimo a nuestros lectores

Por 16 pesetas en Granada y 17 por correo, certificado, se entregará un tomo de 443 páginas, tamaño 32 por 22, de la importantísima y acreditada obra de Conchita Rodríguez...

La Ciencia del Comercio

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con el que cualquier persona, puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor, la carrera de Comercio, la de tenedor de libros y la de jefe de Administración mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Los pedidos con su importe nor Giro postal, a José Raya Hurtado, San Gregorio, 20, Granada, o al autor, Moratín, 56, principal, y librería de Puello, Arenal, 6, Madrid. Gáduca el 30 del corriente

Urgente

En la calle de Reyes Católicos, número 12, frente a la Carretería El Águila en la

Confitería y Pastelería

La Mallorquina

es el único sitio donde el público puede encontrar la esencia y exquisitos Picones de Santafé, por ser la única casa que posee operarios, que antes trabajaban en dicho pueblo. Para el próximo domingo se prepara inmenso surtido en Roscos de San Lázaro, desde 0,50 a 1,00 pesetas. El mejor de los regalos para novias y familias. También se preparan para San José, bandejas, fuentes y regalos de capricho. Los encargos se sirven a domicilio. Abierto a la salida de los teatros.

Se venden

sin intermediarios dos casas de nueva construcción: una en la calle de las Tiendas, número 6, sencilla, y otra en la de Rostrico, 4, que componen un solo local de siete huecos, propio para un gran establecimiento.

Para tratar, con su dueño Eduardo Verdejo Ramírez, Tiendas 6, duplicado, Almería.

Dr. A. López Villodres

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y ESPECIAL DE PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4 Carrera de Genil, 75 1.º

ABADA - AUTOMOVILES

SE SOLICITAN AGENTES

Sama

ARTISANICO MABEL El único que cura sin dolor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Para impresos baratos en "El Defensor de Granada"

Las clases mercantiles de Granada y la Asamblea de Sevilla

Se han recibido las primeras noticias de la Asamblea Regional que se está celebrando en Sevilla y por ella vemos que ha sido clamoroso para la comisión que representando a las fuerzas contributivas de Granada ha asistido a ella.

Los presidentes de las Secciones Unión Mercantil y Unión Comercial, han recibido telegramas de sus representantes y en ellos indican con entusiasmo que el éxito fue clamoroso.

Han asistido representantes de todas las capitales andaluzas y cuando fueron leídas las conclusiones que llevaban los representantes de Granada al cuestionario, atronadora salva de aplausos hicieron suspender la lectura más de una vez, éxito que da la sensación que el estudio de la protesta y la forma con que se dan soluciones al Poder público han sido estudiadas detenidamente y con interés para que puedan ser prácticas y viables.

Una demostración de ello es que la mesa presidencial ha sido ofrecida con entusiasmo por la Asamblea en pleno a los representantes granadinos y que estos también redactan la ponencia general que ha de ser elevada a los poderes.

Las conclusiones leídas fueron las siguientes:

A la Asamblea regional sevillana. Los organismos Comerciales de Granada están representados en la Asamblea regional organizada por la Unión Comercial de Sevilla total y absolutamente identificados con el

esto lo determinante de la celebración de esta, cumple un elemental deber de defensa y confraternidad, prestándole su más entusiasta y decidido concurso, y penetrados de la trascendental importancia de las cuestiones sobre que ha de versar la deliberación, tienen el honor de someter al juicio de la Asamblea, en términos concretos y breves, las aspiraciones del comercio y la industria granadina en orden a los diversos temas que integran el cuestionario que ha de debatirse.

Tema 1.º—El presupuesto de gastos del Estado ha rebasado los límites de lo escandaloso. Se menosprecian en él las fuentes de riqueza nacional; se dedica casi exclusivamente al mantenimiento de ociosos, a la empleomanía, se consumen cientos y miles de millones, que la patria necesita apremiantemente para nutrir su orbanata económica, en descabelladas empresas de carácter internacional, y a pesar de la tributación exorbitante que se pone al contribuyente en cada vez más alarmante el déficit que amenaza llevar prontamente a la nación a su total descrédito y a la bancarrota.

La representación de las entidades comerciales granadinas, en cumplimiento de su mandato proponen a la Asamblea, los acuerdos adoptados por el comercio y la industria de Granada, en relación con el tema primero.

(A) Funcionarios. Primero: Funcionarios civiles

I.—El Estado debe proceder inmediatamente a decretar la cesantía de todos aquellos empleados que son designados libremente, es decir, sin sujeción a oposición o concurso, por sus distintas dependencias.

II.—Igualmente deberá reducir co-

mo mínimo en un 25 por 100 las plantillas de empleados por oposición, amortizando las plazas que van quedando por muerte, separación, exceso de ración. Con el remanente pueden quedar sobradamente dotados los servicios públicos.

III.—Se impone la necesidad de cumplir con todo rigor la ley de incompatibilidades, cuyo olvido por parte del Estado, es una irritante realidad. Deben suprimirse todos los servicios en comisión, prohibiéndose la residencia del funcionario fuera del punto donde radique su cargo o empleo y asimismo debe restringirse la acumulación de destinos por un solo empleado, en términos que los funcionarios no puedan percibir, título de retribuciones y gratificaciones, cantidad que exceda del 50 por 100 de su respectivo sueldo.

IV.—Debe ser implantada obligatoriamente en las oficinas públicas la jornada de ocho horas.

V.—Deben ser reducidos los sueldos de los empleados en la medida que aconseja el abaratamiento de la vida.

Segundo: Funcionarios militares

VI.—Disminución del 75 por 100 de la escala de jefes, oficiales y clases de tropa en servicio activo. Que la Marina de Guerra solo cuente con el personal estrictamente necesario para la defensa y vigilancia del litoral y la debida protección al comercio marítimo nacional. Reducción de las plazas en las Academias militares en armonía con las necesidades del Ejército.

VIII.—Las clases pasivas del Ejército y de la Armada, mientras estén útiles para el servicio del Estado, deberán servir cargos sedentarios, como oficinas militares, zonas de re-

clutamiento, etc., suprimiéndose las plantillas de jefes y oficiales que actualmente desempeñan dichos destinos.

VIII.—Supresión de los cuerpos de Intervención e Intendencia, en su totalidad. El Ejército debe ser administrado por las mismas unidades que lo constituyen.

(B) Acción en Marruecos

Si nuestra Agricultura e Industria es tan rudimentaria que para su normal desenvolvimiento en el propio suelo necesita de protección arancelaria, es indudable que no podemos aspirar a colocar nuestros productos en Marruecos, en donde las demás naciones no obligan a mantener el régimen de puerta abierta o igualdad de derechos.

Es, por consiguiente, de todo punto imposible que siga España malgastando sangre y dinero que tan necesitado está el país, para beneficiar exclusivamente a agiotistas, mineros, empleados y militares; y se impone el total abandono de nuestra Zona de Influencia, reduciéndonos a la posesión de nuestras plazas del litoral africano y realizando en ellas las obras de defensa militar que sean precisas, a fin de dejar en cada una muy reducida guarnición. No es posible admitir que, haciéndolo así, se ponga en peligro la seguridad de España, ni se aumente los riesgos de una invasión extranjera, que siempre pudiéramos sufrir por las otras fronteras.

(C) Asignaciones políticas

Mientras la Patria tenga obligaciones sagradas que cumplir y mientras nuestro Parlamento continúe menospreciando las legítimas aspiraciones nacionales y realizando la labor suicida que nos ha llevado a la

situación actual, no es lícito que los titulados representantes de la Nación, sean retribuidos por ella. Debe suprimirse la franquicia postal de los senadores y el perolbo de dietas por los diputados.

Los ministros de la Corona no deben cobrar cesantía, si no han ejercido su cargo durante dos años consecutivos.

Tema 2.º—Se propone a la Asamblea, como peticiones que deben hacerse al Gobierno sobre el actual sistema tributario, las que siguen:

(A) Contribución industrial

Revisión de tarifas y su adecuada reforma de acuerdo con el desenvolvimiento de la industria y el comercio.

Entre tanto no se realice la modificación del reglamento de la contribución industrial, deben desaparecer los injustos recargos o aumentos que el Estado ha venido implantando en estos últimos años, que teniendo por base tarifas arcaicas e inservibles, constituyen una evidente injusticia, haciendo imposible la vida del pequeño comercio.

(B) Ley de utilidades

A nadie ofrece dudas que esta Ley es, a más de dañosa, notoriamente injusta e inhumana. Se oponen a la necesaria previsión del comerciante, que debe conocer los tributos que afectan a su tráfico, para graduar, en relación con esto el precio prudente de las mercaderías. Mediante dicha Ley, el Estado se erige en partícipe de las ganancias, pero no de las pérdidas, y el comerciante sufre, lo cual no es equitativo. Además, tal cosa como se ha concebido su aplicación en España, nos llevará al enriquecimiento del organismo Estado, a expensas de la economía nacional, a la que restará capital productivo.

Procede, pues, pedir su abolición deotidamente. Mas si la Asamblea se pronuncia en el sentido de contemporizar, tratando únicamente de pedir se subsanen sus grandes deficiencias para hacerla menos odiosa, entendemos que debemos hacer nuestras las conclusiones adoptadas por la Asamblea de Zaragoza, que sintetizan acertadamente las cuestiones referentes a este punto.

También deberá modificarse la constitución de los jurados de Estimación de Utilidades, concediendo en ellos una representación al prestatario incurso en ocultación o defraudación, para que, de esta suerte, se igualen las representaciones del Comercio y de la Hacienda Pública. Tal jurado deberá intervenir necesariamente, no tan sólo en los casos actualmente reservados a su conocimiento, sino en todos los expedientes que se instruyan con motivo de la ejecución y cumplimiento de la Ley de Utilidades, y en los casos de empate, deberá resolverse la reclamación en favor del inculpatado.

(C) Ley del Timbre

Las recientes e incesantes modificaciones de esta Ley, han perturbado hondamente; es de absoluta necesidad que se derogue la disposición relativa a los artículos que se venden contenidos en cajas, botellas, paquetes, etc., cuya aplicación, en la práctica está dando origen a muy justificadas protestas.

Deben cesar las participaciones que los inspectores del Timbre tienen en las multas por incumplimiento de esta Ley. Deben ser restablecidos los antiguos precios de los sellos de Correos, servicio éste con el que no se lucra ningún pueblo que se precie de culto, o cuando menos, que crearse el Timbre Postal para la cir-

culación de cartas y documentos comerciales aún más módico.

Tema 3.º—Para conseguir del Gobierno acceso a las peticiones que la Asamblea formule, estima el Comercio y la Industria de Granada que representada, que ha llegado la hora de proceder con la mayor energía y decisión, dando un plazo para que los Poderes públicos realicen nuestras aspiraciones.

Si el transcurso del tiempo nos demostrase que una vez más han sido desatendidas nuestras demandas, hay que atacar el mal en su raíz, decidiéndose el Comercio y la Industria a darse de baja en el pago de la Contribución industrial y no pagar la de Utilidades, resistiéndose a los apremios con la mayor firmeza.

Esta resistencia al pago debe ser general y acordada por un organismo que aconseje y dirija.

Cada organización local de las representadas en la Asamblea, deberá celebrar a su regreso un acto público, demandando del Gobierno la pronta y favorable resolución de las peticiones que aquella formule.

Muerto de frío

El 13 del actual fué encontrado en estado gravísimo, tendido en una cuneta de la carretera cercana al pueblo de Pinos Puente, el mendigo Antonio Burgos Aranda.

Conducido al pueblo llegó ya cadáver.

Parece ser que el referido sujeto estuvo el día antes recorriendo varias tabernas de Pinos Puente, marchándose al anochecer y pernoctando en la carretera, donde el frío de la noche lo dejó moribundo.

CONTRATOS PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.

VIAJEROS Si quieren hospedarse en casa cómoda e higiénica. Ir a la nueva casa Las Américas, de Rafael Molina, Escudo del Carmen, número 1, esquina a calle San Matías. Servicio esmerado, y precios módicos.

Droguería Universal Artículos para pintores. Productos químicos. Drogas industriales. Especialidades. PERFUMERÍA (Venta por gramos) PRECIOS ECONOMICOS 9, PLAZA BIBARRAMBLA, 9

San Antonio CAL HIDRÁULICA CAL GRASA Fábrica en Sierra Elvira Depósito: Plaza Nueva, esquina Ouesta Gomezos Teléfono núm. 512

Una señora ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Cirada pero realmente, así como numerosas enfermas, después de usar en vano todos los medicamentos reconocidos, hoy, en reconocimiento eterno y como dote de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecuencia de un voto. Diríjase únicamente por escrito a D.ª Carmen de V. García, Salmerón, 167, Barcelona.

LA TOS Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS PRODUCTO INCOMPARABLE CONTRA ENFRIAMIENTOS, DOLORES de la GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc. FIJADOS BIEN PEDID, EXIGID EN TODAS LAS FARMACIAS el precio de 1,75 pesetas la CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA llevando el nombre VALDA

ANISOSA Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa perfumado y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Solución Benedicte de glicera - tintura de suu con extracto. Tuberculosis, estomago crónico, bronquitis y debilidad. Doctor Benedicto. San Bernardo, 11. MADRID De venta en la Farmacia de don Alcega Montes Gervás Reyes Católicos, 30. GRANADA

Ford EL AUTO UNIVERSAL 3.730 Pesetas Tracción Económica F.O.B. CADIZ EQUIPO: Muelles o amortiguadores a opción, con 7.50 a 8.00 pesetas que electrico. Llantas de aluminio. Igual que sea Vd. comerciante, agricultor o fabricante, le conviene adquirir ahora mismo un camión Ford de una tonelada, sin disputa lo mejor jamás ofrecido en el mercado automovilista por un precio tan bajo. Por 3.730 pesetas puede Vd. tener un vehículo cuyo uso implica el gasto más reducido y puede proporcionarle la oportunidad de aumentar el margen de beneficios por la rapidez de las entregas. Agente en Granada: Antonio Medina Callegos CAMPILLO BAJO, 45

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Fines de Rioja CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE BORGONA-CHABLIS EXCELSO. La Moda Práctica AÑO XIII Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA PRACTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25. EN LAS OFICINAS DE «El Defensor de Granada» SE ADMITEN SUSCRIPCIONES La Moda Práctica Planchadora se ofrece para hacer los trabajos en su casa, a precios económicos. Calle Capilla de San Andrés, 7 (casa de paso) Card. de Toro. SE VENDE un carro mediano, enganchado en un burro de mayor marca. Razón: Plaza de Toros, Fábrica de Bolas. Taller de cerrajería Se hacen toda clase de trabajos en general. Especialidad en lámparas y faroles en toda clase de metales repujados, cincelados, incrustación y forja. Verónica de la Virgen, 18. MOTOCICLETAS de ocasión y efectos de molinería. PARRAGA, NUM. 3.

TOMO I. Número 78. LOS CUARENTA Y CINCO POR ALEJANDRO DUMAS (Padre) Traducción de T. de V. Casa Editorial Vieda de Luis Vasso Calle del Arco del Teatro, 21 y 23. BARCELONA nadie, excepto al hombre de las medidas En efecto, a éste era a quien iba dirigida la seña; resultaba, pues, que el hombre de las medidas no media ya. Se había detenido enfrente del balcón, de perfil, y vuelto hacia París. Gorenflot continuaba sus amabilidades con la penitente. Mayneville dijo algunas pala-

bras al oído a Borromeo, y éste se puso al instante a gesticular detrás del prior, de una manera incomprensible para Chicot, pero que, según paecía, para el hombre de las medidas, pues se dejó y se colocó en otro sitio, donde un nuevo gesto de Borromeo y de Mayneville lo clavó como una estatua. Después de algunos segundos de inmovilidad, a un nuevo signo hecho por Borromeo, se entregó a un género de ejercicio que preocupó tanto más a Chicot, por cuanto que le era imposible adivinar el objeto. Del sitio que ocupaba, el hombre de las medidas se puso a correr hasta la puerta del convento, mientras que el señor de Mayneville tenía su reloj en la mano. —¡Diablo!, ¡diablo! —murmuró Chicot.—Todo eso me parece sos-

lieron del convento para subir a la litera que les esperaba. Don Modesto, que les había acompañado hasta la puerta, se deshacía en reverencias. La duquesa tenía aún abiertas las cortinas de la litera para responder a los cumplidos del prior, cuando un monje jacobino, saliendo de París por la puerta San Antonio, se acercó a los caballos, que miró curiosamente, y después a la litera, en la cual sumió su mirada. Chicot reconoció en aquel monje al hermano Jacobito, que había vuelto a toda prisa del Louvre y permanecía en éxtasis ante la señora de Montpensier. —Vamos, vamos —dijo,—tengo suerte. Si Jacobo hubiese vuelto antes, no hubiera podido ver a la duquesa, porque me habría visto obligado a acudir a mi cita de

la Cruz Faubín Ahora que se ha marchado la señora de Montpensier, después de haber hecho su conspiración, le toca el turno a maese Nicolás Poulain. A éste voy a darle el pasaporte en diez diez minutos. En efecto, la duquesa, después de haber pasado por delante de Chicot sin verle, rodaba hacia París, y Nicolás Poulain se disponía a seguirla. Como a la duquesa, le era preciso pasar por delante del valedo que ocupaba Chicot. Este le vio venir, como el cazador ve venir al animal, dispuestos a tirarle cuando estuviese a tiro. Cuando Poulain estuvo al alcance de Chicot, éste tiró. —¡Eh! buen hombre —dijo desde su agujero,—mirad hacia aquí, si gustáis. Poulain se estremeció y volvió la cabeza del lado del foso. —¿Me habéis visto? ¡muy bien! —continuó Chicot.—Ahora, no os asustéis, maese Nicolás... Poulain. El subteniente del prebostazgo saltó como salta un gamo al recibir un tiro. —¿Quién sois —preguntó,—y qué desáis? —¿Quién sois? —¡Si! —Soy un amigo vuestro, nuevo, pero íntimo; ¿que quiero? ¡ah! esto es lo más largo de explicar. —Pero, en fin, ¿qué desáis? hablad. —Deseo que vengáis hacia mí. —¿Hacia vos? —Sí, aquí, que bajéis al foso. —¿Para qué? —Ya lo sabréis; primero bajad —Pero ..